ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Amédée Prince & Cie, Successeurs, rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Juéves. ✝✝ Corpus Christi.—Santos Juan de Sahagun y Odon, arzobispo.

San Odon nació en Barcelona de la ilustre familia de los condes de este nombre: fué en su principio militar; pero viendo la vida tan relajada que observaban los dedicados á esta carrera, se ordenó de sacerdote, en cuyo ministerio resplandecieron tanto sus virtudes, que fué aclamado á una voz por el pueblo obispo de Urgel. Empleóse en este oficio pastoral en reducir á la enmienda á los que observaban mala vida; con muy buen éxito y lleno de virtudes murió el 12 de Junio de 1122.

164 dias trascurridos, faltando 202 para fin de año.
Luna llena (4.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. 51 m.

Mañana Viérnes. San Antonio de Pádua, confesor.

San Antonio de Pádua nació en Lisboa en 1195 y murió en Pádua en 1231. Desde muy niño fué modelo de talento, virtudes y santidad; despues que tomó el hábito de religioso de San Francisco, se embarcó, movido de santo celo cristiano, á convertir infieles, lo cual consiguió y en muy gran número; tales eran su elocuencia y el don de milagros que por doquier hacia.

Su talento fué extraordinario en la Teología y oratoria. Es abogado de las enfermedades del alma y del cuerpo, por lo que es uno de los santos en quien tiene mas devocion todo el orbe católico.

165 dias trascurridos, faltando 201 para fin de año.
Luna llena (5.º dia.)
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.

EL SIGLO

Notas editoriales

Dijimos que no deseábamos prolongar la discusion incidental á que nos habia provocado *El Telégrafo Marítimo*; y seremos consecuentes con este propósito.

El redactor de *El Telégrafo* está firmemente persuadido de que él es el compendio de todas las virtudes y de todos los aciertos, al paso que *El Siglo* es una ruina á quien solo por el recuerdo de lo que fué en otro tiempo se le guarda cierta consideracion.

Está bien. Jamás hemos presentado fojas de servicios ni alegatos de méritos, y no hemos de hacerlo ahora para ponernos á hacer competencia á *El Telégrafo*.

El público le juzga á él y nos juzga á nosotros.—Nada mas tenemos que decir.

***

Mucho se ha clamado por la organizacion de un cuerpo de bomberos.—Se habló de varios proyectos que se preparaban.—El que al fin ha salido á luz en la Cámara de Representantes nos ha asustado. Los aumentos propuestos en la Contribucion Directa y en las Patentes nos parece que no guardan la menor proporcion con los gastos que requeriria la organizacion y el mantenimiento de un pequeño cuerpo de bomberos.—Cien hombres serian suficientes para ese servicio; y pagados á razon de treinta pesos por cada uno, costarian tres mil pesos por mes. Agréguese lo que parezca prudente por sueldos de oficiales y por material, y dígase si no es una exageracion el creer que para eso se necesita aumentar en medio por mil la Contribucion Directa y recargar tambien las Patentes.

Evidentemente es muy bien entendido cuando se decreta un nuevo gasto señalar los recursos con que el gasto ha de cubrirse: pero por una parte es necesario que los recursos sean aproximadamente iguales á los gastos; y por otra conviene tambien tener en cuenta que los impuestos están ya bastante recargados, y que no seria prudente ni equitativo recargarlos mas.

Con cierta estrañeza, lo confesamos, hemos visto que la Cámara de Representantes ha aprobado el recargo propuesto por la Comision en el avalúo de las propiedades en la Capital.—No sabemos si la idea que ha prevalecido es aquella peregrina idea de evitar, mediante el aumento de la valoracion de la propiedad raiz, que se crea en el extrangero que esta está estacionada.—Aun tenemos esperanza de que en el Senado no se apruebe ese aumento.

Al mismo tiempo propone el Sr. Irazusta la creacion de un impuesto sobre las carretas que vengan de campaña para sostener los establecimientos de beneficencia, para lo cual no alcanza ya la loteria á pesar de que se esfuerzan todo lo posible sus resortes; el Sr. Roustan quiere que se recarguen la Contribucion Directa y las Patentes para organizar y sostener un cuerpo de bomberos.... ¿Qué es esto? ¿Hasta dónde se quiere apurar á los contribuyentes?—Este pais tenia antes la fama de ser una tierra en la que se pagaban pocos tributos.—Era este uno de sus atractivos.—Pero se vá estirando la cuerda demasiado, sin tener en cuenta que asi en vez de atraer poblacion, se ahuyenta á la que existe.

***

Es de la mayor importancia enlazar las colonias agrícolas del Departamento de la Colonia con el Ferrocarril de San José. *La France* escribe sobre esto un articulo que contiene sensatas consideraciones.—El Gobierno ha dado ya pruebas del interés que le inspiran las colonias agrícolas próximas al Rosario.—*La Helvecia* indica la conveniencia de incluir en la Ley sobre el trazado de Ferrocarriles, que actualmente se discute, una autorizacion al Poder Ejecutivo, sea para construir por cuenta del Estado un ramal desde San José á las colonias del Rosario, sea para adjudicar la concesion en condiciones aceptables.

Estamos completamente de acuerdo con las indicaciones de *La France* y de *La Helvecia* y creemos como ellos que seria muy importante que se autorizase la construccion de un ramal desde San José á las Colonias del Rosario.

***

Nos arma un caramillo de los que acostumbra *El Bien Público*, porque al publicarse en *El Siglo* el informe del Procurador de la Nacion sobre la Pastoral del Vicario de Córdoba se calificó de *luminoso* aquel informe.

¡Qué nimiedades tiene el colega! ¡Cómo se conoce que le falta algo mas sólido á que agarrarse!—Bastante conocimiento práctico debe tener el que ha escrito eso en *El Bien Público* de cómo se hacen los diarios, para saber que el adjetivo *luminoso* no ha sido escrito por nosotros.

¿Pero no puede sostenerse que el informe del Dr. Costa es luminoso, aun sin estar conforme, con sus conclusiones?—Sí, porque hay en él doctrina *luminosa*.—Déjese de niñerias *El Bien Público*, que el asunto es sério.—Ya vé preocuparse de él al Parlamento Nacional Argentino. Mayor importancia tienen las consecuencias de la Pastoral, que la Pastoral misma. Si todos se empeñan en echar leña al fuego, pudiera el incendio tomar mas cuerpo del que al principio se creia.—Esto es lo que nosotros temíamos y lo que deseábamos se evitase.

***

La Comision de socorros para los inundados de Mercedes se equivoca cuando dice que ninguno de los diarios que hicieron una reseña de la Velada Literario-musical del viérnes hizo mencion de las niñas que en aquella noche estaban encargadas de vender ramos de flores en el teatro de Solís.—Si la Comision se toma la pena de leer la reseña de la Velada que hicimos en *El Siglo* del sábado por la tarde, verá que hicimos mencion de dichas niñas, y que manifestamos que segun nuestras noticias habia sido muy satisfactorio el resultado que obtuvieron.

***

Agradecemos sinceramente á la ilustrada Redaccion del *Independente* el envio de un libro publicado en Nápoles el año pasado, titulado *Scritti Filosofici e Politici di Giovanni Bovio*. La reputacion de su distinguido autor en el campo de la política italiana nos hará hojear con gusto las páginas de esta interesante produccion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Es de opinion que lo único que hay en plata en el fondo de la ruidosa cuestion de Córdoba y en las medidas enérgicas que el Gobierno Nacional se ha visto en la imperiosa necesidad de adoptar, es que unos cuantos empleados públicos pagados por el Gobierno con los dineros del pueblo, se habian rebelado contra las leyes sancionadas por el Congreso, donde reside la soberania nacional, y habian excomulgado á los que cumplieran las leyes nacionales que, segun ellos están en desacuerdo con las leyes de Roma; y el Gobierno Argentino se ha visto en la necesidad de recordarles al Dr. Clara, y al Cabildo de Córdoba y sus huestes clericales, que en la República Argentina la ley vigente es la Constitucion y no el *Sillabus*, y que las autoridades argentinas, representantes y depositarias de la soberania del pueblo, mandan en su casa y que el Papa manda en la suya.

A esto y nada mas se reduce, en concepto del colega lo que se llama cuestion religiosa, ó farra neo-católica, promovida por los ultramontanos cordobesss.

—

Vuelve á encarecer la necesidad de la construccion y compostura de caminos, pues á pesar de todo lo que se dijo y se propuso al respecto estamos ahora lo mismo que antes.

La Tribuna Popular

Opina que la intolerancia del provisor Clara, vá á dar origen á que en la República Argentina se produzca un movimiento de opinion—que debia venir—que acelerará el predominio de las ideas liberales y arrancará al oscurantismo millares de seres que, en las provincias viven entregados á las prácticas de una religion que á todo se asemeja excepto á la cristiana.

—

Su segundo editorial versa sobre *Proyectos y reformas* á los cuales debian atenderse, á la vez que se muestra contrario á la revision de la Constitucion, para lo cual va á presentar un proyecto el diputado señor Roustan, segun un colega.

El Telégrafo Marítimo

Los dos últimos artículos de *La Nacion*, uno de ellos lleno de invectivas personales al colega marítimo, le convencen una vez mas de que la chicana ha triunfado y de que las gentes del Gobierno, como ya tuvo ocasion de decirlo anteriormente, se ensañan alevosamente en los tenedores de las Deudas Internas.

«Si á los tenedores ingleses (dice) se les hubiera medido con la misma vara que á los de las Deudas internas; si no hubieran chorreado los millones del sindicato y los millones para igualar *márgenes*; en una palabra, si la unificacion no hubiese sido un plan organizado para comprometer el porvenir en obsequio del presente (y el presente no es el pais sino tres ó cuatro ó veinte nombres) habria podido ser una operacion que pasaria con honor á las generaciones venideras el nombre del Dr. Terra.

No es, pues, preciso que la Bolsa baje para que los tenedores recalcitrantes tengan razon; ni porque los tenedores vayan á la unificacion, ya que al resistir no harán bien al pais y pueden hacerse á si mismos mayores males, dejará de ser aquella un golpe de fortuna peor que los de 1875.

Cada cosa en su lugar.»

El Ferrocarril

«Se ha aclarado (dice) el punto de que no se trata de quitar al departamento de Soriano una sola pulgada de terreno, sino de crear el departamento de Trinidad con los límites que tiene actualmente como jurisdiccion dependiente del de San José, y una vez que nadie tiene el derecho de pretender que la creacion importa un despojo, creemos que vendrá la resolucion definitiva á terminar satisfactoriamente este interesante asunto.

«El diputado por San José, don Fernando Velazco, que ha venido á la Cámara para trabajar por la segregacion de Trinidad, nos autoriza para manifestar que existen en la Cámara de Diputados las mejores disposiciones para satisfacer los deseos del vecindario de Trinidad.

«A esto podemos agregar, que en el Poder Ejecutivo hay la misma disposicion favorable, especialmente en el señor Presidente de la República, cuyas ideas al respecto se han manifestado mas de una vez.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—El segundo escrutinio para elecciones municipales.—Intransigentes y socialistas.—Intransigentes y oportunistas.—Alianza de los intransigentes con los monarquistas.—Nuevo manifiesto del príncipe Napoleon.—El proteccionismo á las colonias francesas.—El Dr. Domingo Freire y el Dr. Rochar.—Comunicaciones hechas á la Academia de medicina de Paris.—La basílica flotante del obispo de Pará.—Misceláneas y ocurrencias diversas.

10 de Mayo de 1884.

Mañana se procede al segundo escrutinio para las elecciones municipales. Los diarios están llenos de profesiones de fé y de programas electorales. De los resultados conocidos la única conclusion indiscutible que se puede sacar, es que la república triunfa cada vez mas brillantemente, aunque con las repetidas victorias crecen las divergencias entre republicanos de diversos matices.

Unidos en tiempo de la oposicion, los republicanos, ahora señores del país, se combaten porfiadamente.

En los grandes centros, ya los mismos intransigentes son tenidos por muy moderados, y censurados agriamente por los socialistas de todos los matices. Así es que en Paris, el operario Joffrin y su directorio electoral declararon rechazar el apoyo de las hojas intransigentes regidas por hombres de ideas muy adelantadas, como Clémenceau y Rochefort. En los demás colegios populares, la lucha es reñida entre los oportunistas y los intransigentes. En Ajaccio, en la Córcega, los intransigentes celebraron una alianza híbrida con los monarquistas y bonapartistas á fin de excluir de la cámara municipal los oportunistas gobernamentales.

La lista de los unidos triunfó siendo apenas electos dos oportunistas.

Entretanto el príncipe Napoleon se mueve. Acaba de dirigir una carta á sus partidarios. En esa carta afirma que su hijo, el príncipe Victor, no se opone á la política de él, Jerónimo, y añade:

«Soy el jefe de la familia de los Napoleones, el único depositario y el único intérprete de la tradicion napoleónica que recibí de los hermanos del Emperador y de mi primo Napoleon III. Mientras yo viva, mis hijos no tienen el derecho de aprobar ni de censurar mi política; solo tienen que someterse á ella, como siempre lo hicieron, con obediencia y respeto.»

En la segunda parte de la carta el príncipe Napoleon, fiel á las tradiciones de familia, declara: «Imperio ó República, es una cuestion accesoria que habrá que resolver segun la voluntad del pueblo solamente, y además de eso, la República no fué de desagradar á los descendientes del primer cónsul y del único presidente de la República que ha sido instituido por el sufragio popular.» Lo que el príncipe quiere son «reformas sociales.»

Toda esa prosa del Sr. Jerónimo Bonaparte no tiene ningun alcance. No hay en Francia hombre menos popular, y mientras la República solo cuente con adversarios de ese órden puede dormir profundamente.

Há tiempo, el Sr. Félix Faure, sub-secretario de Estado en el Ministerio de marina, dirigió una circular á las representaciones locales de las colonias francesas, sugiriéndoles la idea de considerar en situacion privilegiada los productos de la industria importados de la metrópoli.

El Consejo general de la Guadalupe, conformándose con el consejo, acaba de aumentar los derechos de importacion de las mercaderias extrangeras, á fin de favorecer las que fueren importadas directamente de Francia. Las demas colonias parecen dispuestas á proceder del mismo modo.

El *Temps* del 8 del corriente publicó las siguientes líneas, dando cuenta de la sesion celebrada el dia 6 por la Academia de Medicina:

«Hace algunas semanas que fuimos sorprendidos por una nueva, venida del otro lado del Atlántico; mas dichoso que los sábios europeos, mas dichoso que el mismo Sr. Pasteur, un médico de Rio Janeiro, el Sr. Domingo Freire, acababa de descubrir el microbio, causa de la fiebre amarilla; aun mas, consiguió por un nuevo sistema, inocularlo en las personas sanas sin volverlas enfermas y á fin de preservarlas para el futuro del terrible flagelo. Hasta el 20 de Marzo, mas de 400 personas habian sido vacunadas con buen éxito.

«Una comision fué nombrada para dar parecer sobre estos hechos extraordinarios y acerca del valor de las prácticas del Sr. Domingo Freire; la opinion de esa comision fué favorable. El Sr. Domingo Freire, llamando sobre todo eso la atencion de sus colegas, solicitaba del señor Julio Rochard una relacion ante la Academia de Medicina de Paris.

«Desempeñó hoy esa mision el Sr. Rochard, entre los unánimes aplausos del sábio gremio. Hizo rápidamente la historia de las observaciones microscópicas que llevaron al señor Domingo Freire á descubrir lo que él suponia ser un microbio específico de la fiebre amarilla. Ese microbio deberia mas bien llamarse *Protea*. Como la antigua divinidad, toma mil aspectos y mil formas; muda de color, de dimension, de funcion. Al principio, en granulaciones de extrema exigüidad, en puntos negros, despues en vibriones, en bacterios, en células.

«Estas células se vuelven gigantescas, se buscan unas á las otras, júntanse, fecúndanse y dejan escapar del seno aquellas granulaciones-gérmen, que nos llevan otra vez al principio del ciclo que acabamos de recorrer. Entre esos elementos diversos que realizaron su evolucion á vista del Sr. Domingo Freire, muchos son inofensivos; el microbio, ó *cryptococcus pyrexi-xanthogenicus*, causa ó agente específico de la fiebre amarilla, es la célula gigantesca que se junta ó se fecunda. Inoculada en el cuello, por inyeccion intravenosa, mató al animal, produciendo lesiones características, los vómitos negros de la fiebre amarilla. Las gallinas y los perros se mostraron rebeldes á esa inoculacion.

«Una ptomaina (sustancia puramente química) fué descubierta en los vómitos de los enfermos. El Sr. Freire la ha declarado muy tóxica: ella reproduce, como por una especie de secrecion, el microbio específico.

«El *cryptococcus* de que se trata es difícil de morir; es preciso para matarlo una temperatura de 120 grados por lo menos. El señor Domingo Freire queda convencido de que el suelo del cementerio, en que están enterradas en Rio Janeiro las personas fallecidas de fiebre amarilla, está impregnado de microbios; lo mismo acontece en escala menor, con el suelo de la misma ciudad. Mojando la tierra é inoculando algunas gotas del agua que proviene de allí, se desarrolla la fiebre amarilla. La atmósfera no escapa á aquella contaminacion universal.

«La fiebre amarilla es una enfermedad de Febrero á Junio. El resto del año está excepto de ella. Durante esta estacion el microbio decae en el cultivo y solo recobra vida en la estufa calentada hasta 28 ó 30 grados. El señor Freire observó que los animales inoculados de Julio á Enero quedaron enfermos, pero se restablecieron y se volvieron rebeldes á las inoculaciones posteriores.

«Partiendo de ese hecho y por una induccion audaz, que no dejó de levantar vivas protestas del cuerpo médico de allí, el Sr. Freire practicó 400 vacunaciones en personas que se ofrecieron espontáneamente.

«Tiene él tres procedimientos para vacunar. El primero, que será conocido mas tarde, consiste en emplear contra el microbio morbífico otro microbio que lo derrote; el segundo consiste en hacer pasar el *cryptococcus* por el organismo de los animales rebeldes; el tercero, el del Sr. Pasteur, consiste en cultivar el microbio en caldos sucesivos; en el sexto cultivo la atenuacion de la virulencia es obtenida de un modo suficiente.

«Dicen las últimas noticias del Brasil, agrega el Sr. Rochard, que la Comision, cuya adhesion á sus doctrinas fué anunciada por el Sr. Freire, respondió desmintiéndolo formalmente, y que además de eso no quiso reconocer la inocuidad de las vacunaciones.

«La cuestion está en este pié.

«Aunque me acusen de escepticismo, dice al concluir el Sr. Rochard, confesaré que no comparti la conviccion del Sr. Freire. Desconfio de las ilusiones del microbio, con su potencia y sus deslumbramientos, es capaz de dar vértigos. Hay, sin embargo, un punto aun mas grave: es la tendencia de las teorías microbianas á invadir violentamente el dominio de la terapéutica; es de esa tendencia terrible que deben desconfiar los clínicos. A mi vez, es temeridad hacer del hombre, invocando analogías y basándose en la induccion, objeto de prácticas laboratorias. Confio que el Sr. Freire está convencido; espero que él habrá sido *el primero de sus vacunados*, aunque no lo declare; en sus pesquisas hay ingnio, talento y perseverancia; hago votos para que no esté engañado.

«No es un médico de la marina,—uno de aquellos que pagan pesado tributo á la fiebre amarilla, quien regateará elogios al hombre que descubra el remedio para este flagelo. No habria aplausos bastantes para tal hombre; seria menester erigirle una estátua. Estoy pronto para inscribirme en el rol de suscritor del monumento, cuando tuviere las pruebas decisivas que deseo y que espero.

«El Sr. Bouley es de parecer que se debe animar las experiencias del Sr. Freire. La influencia de las doctrinas microbianas en la medicina solo puede ser útil en tanto que no se traduzca por impaciencias lamentables.»

En Marzo del año pasado el Sr. Obispo del Pará aventuró la idea de construir una basílica flotante destinada exclusivamente á catequizar á los indígenas del valle del Amazonas.

El grandioso proyecto del eminente prelado fué por él detenidamente desenvuelto en una conferencia en el palacio de la Asamblea provincial del Amazonas, y ya se ha granjeado simpatías efectivas que se traducen por donativos relativamente elevados. La prensa europea se ha referido á ese proyecto de tanto alcance civilizador para aquellas poblaciones del valle amazónico.

Ahora, una de las revistas mas importantes de la Bélgica, la *Révue Generale* de Bruselas, cuyo director es el Baron de Haulleville, y cuyo *comité* de redaccion cuenta diversos diputados y profesores de la Universidad, consagró en su número del 1.º de Mayo, un extenso artículo al señor obispo del Pará y á su proyecto, traduciendo casi integramente la conferencia del virtuoso prelado.

Falleció aquí de 89 años de edad el ex-hospodar de la Moldavia, príncipe Miguel Stourdza, que gobernó aquel país de 1834 á 1849.

Stuart-Cumberland, el famoso adivino, ha continuado sus interesantes experimentos. Anteayer hizo una experiencia muy comentada. El célebre arquitecto Garnier fué á esconder en el jardin de las Tullerias un alfiler de oro, prestado por la condesa de Pourtalés. Cumberland quedó en el hotel Continental rodeado de personas insospechables. Al regresar Garnier, Cumberland salió con los ojos vendados llevando de la mano á Garnier; atravesó las calles, penetró en el jardin de las Tullerias y fué al árbol en que estaba escondido el alfiler, siendo muy victoriado por el público. Asistí á las experiencias de Cumberland y estoy convencido de que él tiene personas que le indican el sitio en que fué escondido cualquier objeto.

Falleció el padre Alfonso Ratisbonne, israelita, hijo de un rico banquero de Strasburgo, y que como su hermano Teodoro, abjuraron el judaismo en 1842, tomaron órdenes sagradas y se consagraron en Jerusalen á la conversion de sus antiguos co-religiosos.

En la «Sociedad financiera del Banco y del Comercio» de la calle de Rivoli, los ladrones penetraron anoche, y cargaron con la suma de 282,000 francos en títulos y dinero.

Falleció el conocido dibujante Enrique Scott, cuyos grabados en los diarios ilustrados eran muy apreciados. Contaba apenas 38 años de edad.

Victor Hugo y el Sr. Manuel Silvela, embajador de España, asistieron á la última comida de la sociedad de literatos en Francia.

X.

REMITIDOS

SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 6 de 1884.

El Presidente de la República, acuerda y decreta.

Art. 1.º El dia 13 del corriente mes, procédase á efectuar las elecciones de Juez de Paz y Tenientes Alcaldes por la jurisdiccion y distritos siguientes:

JUEZ DE PAZ

Por la jurisdiccion de las Tres Cruces y Pocitos (de reciente creacion.)

TENIENTES ALCALDES

Por los distritos 3.º y 10.º de la sexta seccion y por los distritos 1.º, 2.º y 3.º de la 1.ª seccion del Departamento de la Capital.

Por el distrito de Solis Chico, Departamento de Canelones.

Art. 2.º Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas é instaladas con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS,
Juan L. Cuestas.

Estado

DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1884.

INGRESOS

Dia	Concepto	Nº		
1	*A saldo*—Que pasa del mes de Abril			$ 11,313 56
9	*A impuesto urbano de Instruccion Pública* Recibido por cuenta del corriente mes	1,170	$ 2,114 29	
16	Idem idem idem	1,172	» 1,239 83	
23	Idem idem idem	1,177	» 701 75	
31	Idem por saldo idem idem	1,181	» 477 82	» 4,333 74
14	*A Internato Normal de Señoritas* Recibido de la Sta. Rosa Rivas, por las mensualidades de Diciembre de 1883 y Enero y Febrero del corriente año, como alumna de dicho, por el Departamento de Tacuarembó	1,174	$ 30 00	
19	Recibido de la Junta E. Administrativa de Rocha, por las mensualidades de Mayo, Junio y Julio del corriente año, de 1.s señoritas Armanda Gutierrez y Lucía Piñeyro	1,174	» 59 55	
24	Recibido de la Sta. Ana Marina y María Tato, por las mensualidades de Agosto á Diciembre de 1883 y Enero á Abril inclusives del corriente año, como alumnas de dicho, segun nota núm. 10,941 de la Direccion General		» 89 10	
24	Recibido de la Sta. Elvira Berguer por las mensualidades de Marzo á Mayo corriente, como alumna de dicho, segun nota núm. 10,945 de la Direccion General		» 30 00	
28	Recibido de la Sta. Armanda Gutierrez, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Febrero, Marzo y Abril del corriente año, como alumna de dicho, segun nota num. 10,989 de la Direccion General		» 40 00	
28	Recibido de la Sta. Peregrina Balboa, por las mensualidades de Mayo, Junio y Julio del corriente año, como alumna de dicho, segun segun nota num. 10,301 de la Direccion General		» 30 00	
28	Recibido de la Sta. María Grillo, por las mensualidades de Marzo, Abril y Mayo como alumna de dicho	1,1?8	» 15 00	
29	Recibido de la Sta. Amalia E. de los Santos, por la cuota de ingreso y las mensualidades de Junio, Julio y Agosto del corriente año, como alumna de dicho	1,180	» 40 00	» 333 65
16	*A Superior Gobierno*—Recibido de la Tesorería General del Estado, por cuenta del presupuesto de I. Pública, correspondiente al mes de Abril último	1,173	$ 15,000 00	
19	Recibido de la misma por cuenta de Presupuesto de I. Pública correspondiente al mes de Abril último	1,175	» 4,500 00	
29	Recibido de la misma por saldo de presupuesto de I. Pública, correspondiente á Abril ppdo	1,179	» 3,500 00	» 23,000 00
20	*A Barraca de la Direccion General* Recibido de D. Francisco Bionda, por los alquileres de Enero, Febrero y Marzo último	1,176		» 15 00
31	*A descuento de uno por ciento*—Por el efectuado sobre los pagos en el corriente mes		$ 219 51	
	Menos el deducido por la Tesorería General del Estado al hacer su entrega de $ 23,000		» 200 00	» 19 54
				$ 39,215 79

EGRESOS

Dia	Concepto	Nº		
2	*Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente á Marzo próximo pasado	2,519	$ 1,000 00	
19	En un recibo de don Eusebio M. Gerona, por su haber del mes de Mayo corriente, como Inspector de escuelas de ese Departamento	2,575	» 83 33	» 1,083 33
2	*Por Tesorería de I. Pública de Cerro-Largo* Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo	2,559	$ 900 00	
17	En un recibo de D. Juan de la Peña, por su haber del mes de Marzo ppdo., como maestro de la escuela de segundo grado de varones	2,573	» 70 00	970 00
2	*Por Tesorería de Instruccion Pública de la Colonia*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo	2,551	$ 700 00	
3	En un recibo de D. Francisco Morelli, por su haber del mes de Marzo ppdo., como Inspector de escuelas de ese Departamento	2,559	» 80 56	
27	En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo	2582	» 800 00	» 1,580 56
2	*Por Tesorería de I. P. de Rio Negro*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último	2,552		» 500 00
2	*Por Tesorería de I. P. de Maldonado*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último	2,554	$ 700 00	
3	En un recibo de D. Joaquin R. Sanchez, á cuenta de sus haberes devengados como Inspector de escuelas de ese Departamento	2,558	» 50 00	
27	En dos recibos de D. Ruperto Fernandez, por los alquileres de su casa correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos	2,543	» 40 00	» 790 00
2	*Por Tesorería de I. P. de Rocha*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último	2553		» 600 00
2	*Por Tesorería de I. P. del Salto*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Marzo ppdo	2,555		» 800 00
2	*Por Tesorería de Instruccion Pública de Minas*—Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo	2,556		» 400 00
2	*Por Tesorería de I. P. de Paysandú* Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo	2557	$ 800 00	
14	En un recibo del Inspector de Escuelas, á cuenta de su haber del mes de Abril ppdo	2,570	» 50 00	» 850 00
3	*Por Tesorería de I. P. de San José* Remitídole: En un recibo del Inspector de escuelas, á cuenta de sus haberes á devengar	2,560	$ 50 00	
5	En un recibo del Inspector de escuelas para saldar el presupuesto del mes de Marzo ppdo	2,565	» 200 00	
19	En un recibo de doña Daniela D. Crespo, á cuenta de sus haberes á devengar como maestra de la escuela rural núm 5	2,577	» 35 00	
27	En un recibo de D. Alejandro B. Larriera, á cuenta de su haber de Abril ppdo	2,584	» 25 00	» 310 00
3	*Por Tesorería de I. P. de Canelones*—Remitídole: En un recibo del Inspector de escuelas, á cuenta de presupuestos escolares	2,561	» 63 54	
17	En un recibo de doña Ana B. des Houilleres, á descontar de sus haberes como maestra de la escuela de 2.º grado de Migues	2,574	» 45 00	
30	En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente á Abril ppdo	2,587	» 2,500 00	» 2,608 54
6	*Por Tesorería de I. P. del Durazno*—Remitídole: En un recibo del Inspector de escuelas del Departamento de Paysandú, don Erasmo Bogorja, para saldar el presupuesto de Marzo ppdo	2,566	$ 500 00	
8	En un recibo de la señorita Etelinda P. Negretti, á cuenta de sus haberes á devengar como maestra rural de los «Molles»	2,569	» 50 00	» 550 00
7	*Por Tesorería de I. P. de Soriano*—Remitídole: En un recibo de D. José A. de la Peña por su haber de Abril como maestro de 2.º grado	2,567	$ 54 00	
17	En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo	2,572	» 400 00	» 454 00
17	*Por Tesorería de Instruccion Pública de la Florida*—Remitido: En un giro postal para saldar el presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo	2,571		» 700 00
2	*Por Internato Normal de Señoritas*—Pagado segun comprobantes:			
	Bautista Castelo	2,548	$ 33 30	
8	José Arechavaleta	2,562	» 34 00	
3	Carrere, Coravia y Fynn	2,563	» 29 00	
7	José Costa	2,568	» 7 00	
10	Pagado su presupuesto de Abril último		» 473 00	
19	Secretaría de la Direccion	2,578	» 18 00	
24	Cateura y C.ª	2,551	» 109 70	
30	Adriada Suarez	2,580	» 80 50	» 770 50
6	*Por depósito de útiles, textos y menaje*—Pagado segun comprobantes:			
	H. Jacobsen	2,561	$ 22 38	
17	Oscar Spangenberg	2,576	» 36 00	
17	Sociedad de Amigos	2,573	» 79 10	
19	Francisco Ibarra	2,580	» 25 00	
28	Juan M. García	2,585	» 46 00	
30	A. Barreiro y Ramos	2,588	» 216 00	» 455 02
19	*Por presupuesto de la Direccion General de I. Pública*—Pagado el correspondiente á Abril ppdo			» 1,504 06
28	*Presupuesto de I. P. de Montevideo*—Pagado el correspondiente á Abril ppdo			» 10,628 76
30	*Por saldo* que pasa al mes de Junio, en dinero y comprobante			» 14,261 02
				$ 39,215 79

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 31 de 1884.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.º B.º
Jacobo A. Varela,
Insp. Nac.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor italiano *Sirio* recibimos ayer diarios con noticias de Europa adelantando tres dias á las que ya hemos publicado.

He aquí los últimos telegramas que registran esos diarios:

Lóndres, 15—Hé aquí el resúmen del importante discurso pronunciado por el ministro de Comercio de Inglaterra, contra el túnel submarino, cuyo proyecto ha desechado la Cámara de los Comunes:

«Es cierto que Gladstone y otros hombres del partido liberal aprobaron en principio el proyecto, pero despues han reconocido que existian poderosas razones políticas y estratégicas que se oponian á la ejecucion de la obra. Esta afectaba sériamente á la seguridad del pais.

La parte militar del asunto ha sido examinada por una comision técnica que ha dicho que la construccion era imposible. La mayoría de la comision parlamentaria votó tambien contra el túnel.

En vista de esto, el gobierno no puede dar su asentimiento al proyecto.»

Viena, 16—Han llamado la atencion los artículos publicados por los periódicos oficiosos turcos sobre el tratado de paz entre Francia y China.

Dicen que el éxito brillante de Francia en el extremo Oriente contrasta con los tristes resultados de Inglaterra en Egipto, donde nada ha conseguido al cabo de dos años de estériles esfuerzos á pesar de que no ha encontrado séria resistencia.

Paris, 16—Con motivo de una carta del príncipe de Bismarck leida en Leipzig en la vista de la causa contra Kraszewski la *Agencia Havas* declara que el señor Ferry no ha conocido jamás al acusado y que es falso que le hubiese prometido condecorarle con la Legion de Honor.

El crédito de cuatro millones de francos, pedido á las Cámaras con destino á los gastos de la expedicion de Madagascar, tiene solo por objeto la ocupacion de diversos puntos del litoral de aquella isla, pero no el envio de tropas á la capital Tananahive, pues se espera que los hovas entrarán en razon y aceptarán una inteligencia con Francia en cuanto vean tomados todos los puntos de la costa de donde arrancan los primeros caminos.

Berlin, 16—El Parlamento aleman ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre las materias explosivas, suspendiendo sus sesiones hasta despues de la Páscua de Pentecostes.

Lóndres, 16—El *Standard* dice que á consecuencia de concesiones hechas por Inglaterra en breve podrá reunirse la conferencia egipcia.

El *Times* dice que el conde de Granville, ministro de Negocios Extrangeros de Inglaterra, ha pedido á Francia explicaciones sobre la manera de establecer la nueva inspeccion de Hacienda en Egipto, preguntándole si quiere extender la inspeccion á la administracion en general.

El *Daily News* asegura que Francia no ha contestado aun á las observaciones del conde de Granville.

Cámara de los Comunes.

Varios oradores piden al gobierno que declare si consentirá que la conferencia egipcia discuta otros asuntos ademas del relativo á la Hacienda.

Los ministros se niegan resueltamente á contestar á estas preguntas.

Berlin, 17—El príncipe de Bulgaria ha pedido la mano de la princesa Victoria, hija menor del príncipe imperial de Alemania, pero el emperador Guillermo se ha negado á concedérsela.

El emperador ha aplazado definitivamente su salida para Wiesbaden.

En una reunion presidida por el presidente del Banco Imperial se ha resuelto la creacion de un Banco Colonial Aleman. La casa principal se constituirá en Hamburgo con sucursales en las principales ciudades del extremo Oriente y de Oceanía.

Constantinopla, 17—Se ha sentido un verdadero terremoto en Paderma y en Gudek, en la provincia de Bruza; el temblor de tierra ha causado sérios daños, mas por fortuna no ha habido víctimas.

San Petersburgo, 17—Los rusos se siguen estendiendo á la chita callando por Asia. El príncipe Dondoukolff-Korsakoff, gobernador general del Cáucaso, participa por telégrafo desde Atek, con fecha 10 del corriente, que ha podido atravesar sin la menor dificultad una distancia de mas de 130 verstas en direccion á Merú.

Lóndres, 17—La Cámara de los Comunes, despues de una larga discusion en la que han tomado parte sir Ed. Watkin y los señores Chamberlain, Vivian, Labouchere, Wyndham y Wils, ha rechazado por 222 votos contra 84, la ley del túnel submarino entre Francia é Inglaterra.

La colonia americana de esta capital está agitadísima con la noticias del *Krack* de Nueva-York.

Varias casas de banca americanas se han declarado en quiebra, y es tal el terror que cunde entre los yankees aquí establecidos, que en ninguno de los paquebots que salen para los Estados Unidos en todo el mes de mayo, se encuentra ya camarote; la emigracisn americana es general, todos quieren saber por si propios la extension de la crisis que la consideran como la mas gravè de por cuentas hasta ahora ha pasado América.

El Cairo, 17—El gobierno inglés, sin contestar á la peticion de Egipto solicitando tener un representante en la conferencia, ha hecho saber al jetife que la ausencia de Nubar-Bajá del Cairo seria inoportuna. El Egipto no se hallará, pues, representado en la conferencia.

La ciudad de Dongola está amenazada de caer en manos de los insurrectos.

El *Daily Telegraph* dice hoy que se han entablado negociaciones para el establecimiento de un nuevo cable telegráfico entre los Estados Unidos y el Brasil.

Birmingham, 17—Las autoridades han adoptado enérgicas medidas para impedir un ataque de los fenianos, pues se cree que estos intentan algo para poner en libertad á los presos acusados de las recientes voladuras por medio de máquinas infernales.

Paris, 17—El *Temps* publica hoy un despacho de Viena, en el cual el corresponsal refiere que tuvo una conversacion con algunos personajes austriacos.

Resulta de ellos que Austria, como potencia mediterránea, no está de ninguna manera dispuesta á favorecer en Egipto los planes de Italia, á cuya nacion considera como á una rival suya en el Mediterráneo.

Añade que el éxito de Italia en Oriente tendria consecuencias perjudiciales para Austria en el Adriático.

Segun despachos de Roma el gobierno italiano está completamente de acuerdo con el francés sobre la cuestion de la conferencia egipcia.

Se han recibido noticias del general Górdon, aunque no especifica la fecha. Dice que su salud seguia siendo buena y que habia hecho varias salidad de Khartúm con resultado adverso para el enemigo, al cual habia ocasionado pérdidas.

Lóndres, 13.

Cámara de los lores.

El conde de Granville, ministro de Negócios Extrangeros, confirma que el Gobierno recibió ayer noticias sin fecha del general Gordon.

Añade que un destacamento de tropas procedentes de las guarniciones de Berber y Korosko, llegó á Asuan, sin haber encontrado dificultad alguna en el camino.

Lord Five pregunta si es cierto que se ha celebrado un tratado entre Francia y la Asociacion Internacional africana, en virtud del cual ésta cede un territorio á aquella.

El conde de Granville contesta que esta noticia no es completamente exacta y que los informes recibidos por el gobierno sobre el particular tienen un carácter puramente confidencial, pero que espera poder dar en breve comunicaciones mas precisas á la Cámara.

Cámara de los Comunes.

Sesion de la noche última.

El subsecretario del Ministerio de Negocios extranjeros Fitz Maurice, contestando al diputado señor Cameron, declara que el gobierno inglés está dispuesto á cooperar con Francia y las demás potencias para conseguir la extincion de la esclavitud en Marruecos.

ESTADOS UNIDOS

Nueva-York, 15—La crisis económica preocupa vivamente la atencion pública. No se habla mas que de quiebras. Sin embargo, los cambios de los diferentes valores industriales que habian entre 8 y 1 por 100, han mejorado algo, siendo ahora la proporcion de 1/2 á 4 por 100.

Hay un gran pánico en la Bolsa de esta ciudad cuya principal causa se atribuye á las exageraciones de la especulacion.

La baja general de los valores varia de 1 á 8 por 100.

El Banco Metropolitano ha suspendido sus pagos á consecuencia de la súbita retirada de los depósitos y cuentas corrientes.

Se cree que todos los imponentes serán reembolsados íntegramente.

Ademas han suspendido sus pagos otros seis establecimientos de crédito.

Varios bancos han formado, como en 1873, una asociacion de proteccion mútua.

El activo del Banco Metropolitano permite reanudar los pagos.

Se cree que ha pasado el periodo álgido de la crisis mercantil.

Nueva York, 16—La casa de comercio Fisk y Hatch ha suspendido sus pagos.

Es de advertir que el señor Hatch, socio de esta casa, es presidente de la Bolsa.

Este suceso ha producido enorme impresion. El Senado ha pedido una informacion parlamentaria sobre las causas de la crisis.

Nueva York, 17—Gran emocion hoy en Wall Street. A la apertura de la Bolsa se ha sabido que las quiebras continuan, que se multiplican, que los mas renombrados establecimientos de crédito tales como el Banco Metropolitano y la casa Hatch y Foote han suspendido sus pagos: la banca quizá mas respetable de los Estados Unidos, la razon social Donnel Larosen y Ca., ha sucumbido á su vez; la inquietud, la zozobra en los círculos bursátiles, comerciales é industriales, es indescriptible.

EL
Gran Derby real de Roma

Y LAS CARRERAS DE NÁPOLES

Escribe un corresponsal de Roma con fecha 5 de Mayo ppdo.:

Por todas partes, y particularmente en Italia, existe una estacion para las carreras, como existe una estacion para la ópera.

Las condiciones topográficas y climatéricas de nuestro pais, hacen que la estacion hípica empiece en las provincias meridionales, donde la primavera comienza mas pronto.

La mas grande ciudad del *Sport*, es Palermo. Allí, en el *pais donde florece el naranjo*, hace gran calor cuando apenas han comenzado aquí los tiempos primaverales, y los espectáculos á cielo limpio son ya posibles en los primeros dias de Abril. En otros lugares las carreras tienen, bajo el punto de vista hípico, una importancia secundaria.

Despues de las carreras de Palermo vienen las de Nápoles, siempre interesantes para los *sportmen*, divertidísimas aún para aquellos que en el espectáculo gozan solo del golpe de vista.

Nápoles es la ciudad de Italia donde, mas que en cualquier otra, la poblacion en masa se anima para las carreras con todo el fuego del entusiasmo meridional. Nápoles, en un dia de carreras se parece muchísimo á Lóndres en un dia de Derby, pues es notorio que los ingleses pierden su acostumbrada gravedad, al menos una vez al año, en el dia de las carreras de Epson. No es necesario decir que Nápoles tiene sobre Lóndres la inmensa ventaja del esplendor del cielo y de la vivacidad de los habitantes, que los de Lóndres, por mas *Derby* que se corran en Epson, no consiguen igualar.

—

Desde medio dia, la multitud se agolpa en la calle de Toledo. Los omnibus tirados por cuatro caballos desembocan, unos tras otros, á la playa San Fernando, anunciados por el sonido de las cornetas. La multitud hace sus comentarios en alta voz: señoras y caballeros sonrien á las gentes que les vé pasar.

Siguen despues cerca de cuatro horas de calma. La grande y rumorosa ciudad parece adormecida. Todos se encuentran en el campo de Marte. Han ido á pié y en carruage, si no han podido ir en omnibus; los unos con el ramito de flores en el ojal y la galera flamante; los otros con el sombrero á la oreja y la chaqueta á la espalda.

A las cinco, por el lado del Museo, aparecen los carruajes que regresan. Caballos, coches, y personas están blancos de polvo. Pasan á través de una doble ala compacta, compuesta de una nueva multitud salida de quién sabe donde: de los negocios, de las escuelas y de las oficinas públicas: Veredas y balcones desbordan. Los muchachos corren, gritan, hacen el diablo á cuatro, y cuando se trata de muchachos napolitanos, hay que oirlos. En San Fernando, en la Plaza Dante, en la plaza Cavour, en Ibria, hasta el Serragio, se estiende la multitud alegre y contenta; porque en Nápoles, el pueblo todavia se regocija cuando vé pasar los señores en cuarruaje, sin esperimentar envidia.

—

Este año, digámoslo pronto, ha habido, hay y habrá por las carreras mayor pasion.

Se adelanta; las sociedades para las carreras se encuentran en mejores condiciones y ofrecen mas vistosos premios.

Todo esto despierta por lo menos la curiosidad de los profanos; entretanto va desapareciendo la vieja opinion de que las carreras no son sino un pasatiempo sin objeto. Se persuaden muchos de que no se pueden obtener buenos caballos para el ejército, para la agricultura y para los otros usos prácticos de la vida, sin recurrir al exterior, sino se forman en Italia caballos de sangre pura, capaces de trasmitir á su progenie alguna calidad de esbeltez y velocidad que un buen criador sabe despues unir á otras cualidades de solidez y de resistencia.

Las caballerizas del príncipe Ottajano, de Nápoles; de Tom Rook, de Pisa; del Conde Dionigi Telán, de Bologna, del príncipe Potenziani, de Roma; del señor Calderoni, de Florencia; del Conde Telfener, de Roma; del marqués Birago, de Turin; y las caballerizas sociales de lord Waterproof (marqueses Cárlo Torrigiani y Ca.) de Florencia, de la Sociedad Lamarmora de Turin, del capitan Fagg (Borghese y Doria) de Roma, han producido y adquirido caballos que podrian hacer buena figura en cualquier hipódromo.

Los vencedores de las primeras cuatro carreras de Nápoles, del mes pasado, fueron:

El *Sport* del señor Calderoni, de las caballerizas del duque Serra Gerace de Nápoles.

Verte Bonne, del príncipe Ottajano, comprada á alto precio en Inglaterra donde era conocida por muchas victorias, y por haber triunfado tambien en el *Prix de Diane* en Chantilly; *Peonia*, de la Sociedad Lamarmora, llegó la segunda; *Roquetin*, el favorito vencedor de no sé cuantas carreras en 1883, del Príncipe Potenziani.

Royaumont, de Lord Waterproof, que ya habia vencido en Nápoles, en igual carrera, el año anterior.

El *Derby* de 12,000 liras, para el que se presentaron ocho concurrentes y en el que venció *Andreina* de T. Rook,—el antiguo *Tranier* de las caballerizas de Lorderel de las que ha llegado á ser patron. Este triunfo ha sido para la *Andreina* de buen augurio. El nombre de esta yegua quedará en los anales hípicos italianos. Nacida en 1881 *Andreina* es hija de *Orpheline* y de *Andred*, padrillo inglés comprado en New-Market en 1879, en 10,000 liras por el marqués Gregori, por cuenta del Gobierno italiano, á quien pertenece. Nacida y adiestrada en los alrededores de Pisa, habia dado pruebas de lo que era el año pasado en el *Criterium* de Varese, En el *Derby* de Nápoles, *Andreina* tenia en su contra *Mégico* del conde Telfener y *Mammuccia* del conde Talon. *Andreina* conquistó el primer puesto, pasando á *Mammuccia* disputando palmo á palmo el terreno á la *Andrea* de lord Waterproof, venciéndola por medio cuerpo. Wright era el jockey de la *Andreina*.

En las carreras del 18 de Abril la *Andreina* ganó otro premio de 3,000 liras, para caballos italianos. Los otros premios han sido ganados por *Bishop* del conde Talon, *Talismano II* del marqués Briago, *Algol* del príncipe Ottajano.

Royaumont ha disputado con *Verte Bonne*, de la que se decian maravillas, y ha ganado el premio de 8,000 liras, el mayor de la segunda parada.

De Nápoles los *Sportmen* apasionados se han trasladado á Roma.

La *great attraction* de las carreras de Roma del 24, era el *Derby* real de 24,000 liras, ofrecido por el rey, para caballos nacidos en Italia en 1881, é inscritos antes de su nacimiento.

Para el *Derby Real* habian sido inscritos, en el dia de la víspera, 10 caballos y los diez corrieron.

Fueron estos:

Andreina y *Queendo Scots*, de T. Rook; *Colombina* y *Méjico*, de Telfener; *Andrea*, de lord Waterproof; *Mammuccia*, del conde Talon; *Marfisa*, de Calderoni; *Adelina*, de Bertone, *Tire Bell* y *Facino* del capitan Fagy.

Andreina, nacida y adiestrada en Milan por el Sr. Novati y por D. Guillermo Venino, hija de *Verdict* era la favorita, aunque habia quedado en segundo lugar en las carreras de Nápoles; despues venia *Queendo Scots*; en tercer lugar *Andreina*, y por último *Facino*.

La distancia á recorrer era de 2,400 metros. *Queendo Scots* ocupó el primer puesto por un espacio de 1,000 metros; despues, fué pasado por *Andreina*, que venció por medio cuerpo, recorriendo la distancia en dos minutos y cincuenta segundos. Llegó tercero *Marfisa*.

Todo el público, como tambien el rey Humberto, siguió con atencion la carrera, y, un momento despues, el nombre de *Andreina* corria de boca en boca.

—

En las otras jornadas fueron vencedores:

The Bishop del Conde Talon.

Colombina de Telfener, contra *Lo Sport* y *Roquentin*.

Royaumont de Lord Waterproof, que venció nuevamente á *Verte-Bonne*.

La última carrera fué el *Steeple chase* de caballos italianos con premios de 6000 liras. 18 obstáculos fueron vencidos sin ningun accidente. Venció *Rústico* de Ottajano.

En las carreras del 26, estaba comprendido el gran *Steeple chase*, para caballos de toda raza y pais. Se trataba de recorrer 4270 metros con 22 obstáculos, lo que, al decir de los *sportmen* inteligentes, era la mas difícil de cuantas se corren en la Europa continental. Venció *Baroness*, de la sociedad Romana de Caccia.

El *steeple chase* para caballos nacidos y criados en la provincia romana, dió la victoria á *Perlino* del Sr. Cairoli, negociante de caballos.

En otras carreras de los dias sucesivos la *Andreina* ganó otro premio de 8,000 liras, haciendo embolsar á Rook un total de 40,000 liras.

El tiempo ha perseguido algo á las carreras de Roma, principalmente el segundo dia.

Sin embargo, la concurrencia á las tribunas ha sido numerosísima; y, por vez primera, los diarios ingleses han dado mucha importancia á las carreras italianas. *El Times* ha publicado una columna entera de telegramas sobre el Derby, en los que dice, entre otras cosas, que las carreras de Roma «valen tanto como las de Inglaterra.»

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 11 de Junio de 1884

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

Aprobada el acta y despues de darse cuenta de varios asuntos entrados, se entró á la órden del dia aprobándose en discusion general el siguiente proyecto:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º El Poder Ejecutivo, remitirá anualmente á la Honorable Asamblea General y á objeto de proporcionar los recursos necesarios que demanden los juicios de expropiacien respectivos, una nómina de las propiedades consideradas como de mayor utilidad pública al ensanche, aperturas y delineacion de calles incluidas en el plano general de amanzanamiento de la Capital.

En seguida se trató el Proyecto que va á continuacion siendo sancionado en ambas discusiones.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. Amplíase hasta treinta años el término de la pena de prision y trabajos públicos, debiendo los Tribunales en su aplicacion graduarla segun la mayor ó menor criminalidad de los procesados y circunstancias especiales de cada caso.

Art. 2º. Deróganse las leyes generales, en cuanto se opongan á la presente

Art. 3º. Comuníquese, etc.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Trascurrido este y vueltos á sala los señores Representantes se pone en discusion siendo aprobado en general el signiente:

Proyecto de Decreto—Artículo 1.º—Declárase de utilidad pública la expropiacion del trozo de la calle Rampla del Norte, comprendido entre las de Treinta y Tres y Misiones, autorizando al P. E. para invertir la suma necesaria para la construccion del murallon y formacion de la calle correspondiente en ese punto.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

En seguida se aprobó en ambas discusiones el siguiente:

Proyecto de Decreto—Artículo 1º. Incorpórese al Cuerpo de inválidos al capitan de Guardias Nacionales, D. Gil Rodriguez.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que espida la cédula respectiva.

Se aprobó tambien la modificacion introducida por el Senado, rebajando á 40 $ mensuales la pension de 70 $, que por un Proyecto de Decreto de la Cámara de Representantes se acordaba á la viuda é hijos de D. Manuel Monsaldo.

En discusion el Proyecto de Decreto de la Comision Militar que concedia al Sargento Mayor D. Pedro Rivas, el ascenso de Teniente Coronel de línea, en mérito de haberse encontrado en la defensa de Paysandú y de conformidad con lo prescripto en el Superior Decreto de fecha 11 de Enero de 1865.

Por mocion del señor Garzon se resolvió que volviera nuevamente á Comision.

En discusion el Proyecto que crea un nuevo Departamento denominado Treinta y Tres.

El Sr. Demartini presentó el artículo que va al pié como sustitutivo al 1.º:

«Artículo 1.º—Créase un nuevo Departamento entre los de Cerro-Largo y Minas, bajo la denominacion de Treinta y Tres, con la Capital en la Villa del mismo nombre, siendo sus límites: por el Este la Laguna Merin, desde la barra del Tacuarí, hasta la barra del Cebollatí y este rio hasta la barra del arroyo Corrales; por el Este la Cuchilla Grande desde la naciente de Olimar Chico hasta la del Parado; por el Sur el arroyo Corrales en una línea recta desde la naciente de este arroyo á la barra de Averias ó Sauce de Olimar Chico y desde dicha barra de este arroyo Olimar Chico hasta la Cuchilla Grande, y por el Norte el rio Tacuarembó hasta donde limita el Rincon llamado Ramirez y el arroyo del Parado, desde este límite hasta su naciente en la Cuchilla Grande».—(*Apoyados*).

Puesto en discusion conjuntamente con el propuesto por la Comision, hacen uso de la palabra los Sres. Demartini y Bustamante y sonando la hora se levanta la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Faro—Ayer salió el vapor *Fé* hácia la isla de Flores, donde tomaria á remolque el ponton faro del Banco inglés, para colocarlo nuevamente en su sitio.

de y variado surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Lloyd's, lo siguiente, desembarcado del vapor inglés *Pará*, procedente de Liverpool:

G × C 1118—1 fardo 70 piezas lienzo con avería.

Cantidad de franelas, paños dama, trués, lienzos, calcetines, zarazas, oxfords, etc., etc.

1544-jn12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria anual que presentará el señor Rector á la Sala de Doctores de la Universidad de la República, el 18 de Julio próximo.

Las expresadas, que deberán presentarse cerradas, se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 del corriente, y se abrirán en presencia de los proponentes, en la fecha indicada, á las 4 de la tarde.

Los interesados en la impresion, podrán enterarse en la Secretaría de las condiciones exijidas para la misma, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 11½ a. m. y desde las 4 á las 5 de la tarde.

El señor Rector se reserva el derecho de rechazar las propuestas que se presentasen sino las considerase convenientes.

Montevideo, Junio 5 de 1884.

1480-jn14 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el dia 1.° de Junio hasta el 8 de Julio próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Mayo 31 de 1884.

1434-jn14 *El Secretario.*

Al comercio

Direccion General de Aduanas.

Montevideo, Junio 2 de 1884.

Con fecha de hoy ha recibido esta Direccion la nota que á continuacion se transcribe á los efectos consiguientes: «Ministerio de Hacienda. « — Montevideo, Mayo 31 de 1884. — Sr. Direc- « tor General de Aduanas.— Al dictar este Mi- « nisterio la resolucion fecha 15 del corriente, « en el espediente seguido por D. Julian Dupuy « sobre modificacion de aforos á los fósforos y « cajas vacías para los mismos que se importan « al país, omitió involuntariamente, el señala- « miento de un plazo prudencial despues del cual « debia comenzar aquella resolucion á surtir « sus efectos legales. Esa omision perjudica sin « duda alguna á los importadores que hicieron « venir los artículos citados bajo la base de los « aforos establecidos por la Comision de Tari- « fa. En tal concepto el Gobierno ha dispues- « to que la resolucion enunciada se ponga en « vigencia solo pasado seis meses de la fecha « en que se dictó, y que el exceso de derechos « cobrados en virtud de la misma, sean devuel- « tos sin prévia consulta á este Ministerio.— Y « lo aviso á Vd. á sus efectos.—Dios guarde á « Vd. muchos años.—JOSÉ L. TERRA.»

Andrés Avelino Gomez.

1449-jn14.

Comandancia General de Marina

Con sujecion á lo establecido por Decreto Superior de fecha 16 de Mayo próximo pasado, se hace público que el queche nacional *Manuel* ha cambiado de nombre por el de balandra *Jóven Angelita*.

Montevideo, Junio 10 de 1884.

1611-jn12 *Ventura Silveira.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Con fecha 15 del corriente, la Superioridad ha resuelto que los fósforos de cera sean aforados á razon de ochenta centésimos el kilógramo en vez de sesenta centésimos establecido en la Tarifa vigente; y las cajas vacías para el mismo artículo á razon de un peso el kilógramo en vez de un peso sesenta centésimos, espresado en la misma Tarifa.

Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Montevideo, Mayo 21 de 1884.

1404-jn17 *Andrés Avelino Gomez.*

AVISOS

Antonio Sanchez BERNEL — que residió en Minas y en el Soldado hasta el año 1882, se desea hablarle por asunto de su interés en la calle 18 de Julio 247. 1540 jn21

A los propietarios La sociedad francesa de enseñanza, necesita un local, en la ciudad, aparente para el establecimiento de su Liceo. Se ruega á los propietarios que tengan un local que pueda servir para colegio, se sirvan dirigirse al diario francés *La France*, calle de Zabala número 154. 1541 jn21

Asunto de la Universidad Y DE CAMPOS EN LA BANDA ORIENTAL Y REPUBLICA ARGENTINA—El Procurador abajo firmado hace saber á quien interese, que algunas personas en la República Argentina y en ésta se titulan apoderadas de su señora madre doña Agustina García de Zúñiga de Segovia, para representarla en el asunto de la Universidad que sigue la sucesion de García de Zúñiga con el Gobierno de este país, y otros pretenden representarla en asuntos de campos pertenecientes á mi señora madre y para ello se fundan en sustituciones de poderes hechas por don José Gabriel García de Zúñiga, pero como éste ha muerto, y por otra parte todos los poderes hace años le habian sido revocados no solo al mencionado don José Gabriel sino á otros, todas esas sustituciones y actos que hagan los titulados apoderados de mi señora madre son nulos y sin ningun valor y haré responsable por los daños y perjuicios contra quien corresponda, lo cual hago saber por medio de estas publicaciones para que nadie alegue ignorancia.—NOTA: El único apoderado de mi señora madre es el abajo firmado.—Montevideo, Junio 10 de 1884.—*Pedro María Segovia*, domicilio, Canelones 251. 1542 jn15

Al comercio y al público EN GENERAL Participo que con esta fecha he comprado las existencias del almacen al menudeo, sito en la calle de Andes 340 y 342 y Durazno 64, perteneciente á Fermin Treco. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 11 de 1884.—*Juan Machado.—Jorge Maglione.* 1536-jn18

Al comercio El que suscribe participa al público en general, que con esta fecha ha vendido á los señores Juan Machado y Jorge Maglione, las existencias del almacen al menudeo situado en la calle de Andes números 340 y 342 y Durazno número 64. El que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 11 de 1884.—*Fermin Treco.* 1535 jn18

Al comercio y al público EN GENERAL— Se desea saber el paradero de don Antonio Gomez, que estuvo colocado en el año 1882 en la cuchilla de Navarro, entre Flores y Ramirez, en la casa de don Manuel Rodriguez, y despues, en el año 1883, estuvo colocado en las inmediaciones del arroyo Tres Árboles y Salsipuedes; en el mismo año 1883 pasó á Montevideo y se asegura que ha estado colocado en la misma ciudad en una casa al por mayor con la firma de Rodriguez; esto no se sabe de cierto; y despues que habia salido para una casa de campaña, y se ignora si dicha casa en campaña pertenece al referido Rodriguez.—Dicho jóven Antonio Gomez, es de nacionalidad español, de 30 á 36 años de edad, alto y buena presencia, y deseando saber el paradero de dicho jóven un amigo que lo aprecia, y por asuntos de familia, desea saber de él.—Se ruega á la persona que sepa su paradero, pase por la calle del Rincon número 260 y verse con don Hilario Castaños, que se le gratificará y se le quedará grato.—*Un amigo suyo.* 1537-jn21

Perro perdido Se ha perdido uno, perdiguero, de cria francesa, color chocolate, en el camino de Lúcas Obes.—Responde al nombre de *Mist*.—El que lo haya encontrado, se servirá entregarlo en la calle 25 de Mayo número 317, que será bien gratificada. 1543

Al comercio La casa que en esta plaza giraba bajo la razon social Sanz Hnos., ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Pedro Sanz.—Montevideo, Junio 6 de 1884. 1501-jn15

A los ingenieros Y AGRIMENSORES — Grande surtido de instrumentos de ingeniería.—Fonseca, Machado y hno., Caixa, correo 195, Rio Janeiro.—Abastecedores de los ferrocarriles del Brasil, tienen surtido completo de instrumentos americanos, ingleses y franceses, teodolitos, tránsitos y niveles de Gurley, Casella y otros, pautometros, bussolas, clinometros, miras, cadenas métricas, trenas metálicas, aneroidos pequeños y grandes con escalas de alturas, cajas para dibujo de Kern y francesas y todo lo demás que pueda necesitar un ingeniero. Se remiten precios y prospectos con dibujos. Las órdenes serán cumplidas sin tardanza al recibo del importe ó de referencias que satisfagan.—*Fonseca, Machado y Ca.*—Caixa, correo, 195, Rio de Janeiro. 1527 jl10

Al comercio La sociedad que en el ramo de lanchaje giraba en esta plaza bajo la razon social de Gari y Macchiavello, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1.° de Enero de 1884, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Macchiavello, en la forma que consta de la escritura de disolucion otorgada hoy ante el escribano don Eduardo Simons.—Montevideo, Junio 9 de 1884.—*Catalina B., Viuda Gari.*—Por mi padre Nicolás Macchiavello, *Gerónimo Macchiavello.* 1525-jn14

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado al señor don Angel Labruna las existencias del negocio que poseia en la calle del Uruguay número 517, esquina á la de Vazquez. Los que se consideren con derecho á hacer algun reclamo sobre ellas, pueden deducirlo dentro del improrogable plazo de cinco dias, á contar desde la fecha, pasando los cuales el que firma no oirá reclamo de ningun género.—Montevideo, Junio 9 de 1884.—*Pascual Correal.* 1516-jn15

Al comercio El abajo firmado participa que con esta fecha ha vendido su almacen al menudeo situado en la calle Becacay números 36 á 42 esquina Buenos Aires, al Sr. Juan Bercetche y Ca. Los que tengan alguna cuenta que cobrar lo verificarán en el término de ocho dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 4 de 1884.—*José M. Lema.* 1469-jn15

Al público Con esta fecha participamos al comercio la separacion de la sociedad que giraba bajo la razon de G. Lluch y Ca., en el Café de San Felipe, girando en adelante Ignacio Lluch y Ochotorena.—Montevideo, Junio 3 de 1884.—*José Ochotorena.—Ignacio Lluch.—Gaspar Lluch.* 1450 jn12

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha he vendido el Café titulado *Especial*, situado en la calle Rio Negro núm. 26: todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presentará en la misma en el término de cinco dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 5 de 1884.—*José Garro.* 1489-jn12.

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido las existencias de su almacen, situado en la calle Durazno núm. 402 esquina Tacuarembó, al señor don Luis Cot; el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen, lo verificará en el término de cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno por parte del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Francisco Aboin.* 1286.jn18

Arriéndase En Averías grandes, Departamento de Rio Negro, 4 suertes de campo cerrado, con 3 potreros para invernar, con excelente casa de material, mangueras de piedra, contiene como 5500 reses que se venden.—Para tratar con el doctor Thomas en la misma estancia ó en Montevideo con S. R. Santos, calle Perez Castellanos número 84. 1365-jn 24

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Casas Se vende una ó mas, en la calle Agraciada señalada con el número 757, por tener que ausentarse su dueño del país.—Para mostrar la casa y tratar, Agraciada núm. 714. 1530-jn18

Casa-quinta Se alquila en un paraje muy central, tramvía en la esquina. El que se interese ocurrir á la calle del Rincon núm. 87. 1453 jn12

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3. Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO — Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 1 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284.—Teléfono *La Uruguaya.* 140

Dr. Pedro Regules — Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 264. 121

Gran Hotel del Prado Servicio esmerado—Billares, Trapecios, Hamacas, Zapos y Tiro á la Pistola. Gran sala para Casamientos, Bautismos, Banquetes, etc., etc.—Almuerzo, $ 1; Cena, $ 1—Abierto dias de semana y festivos.—Los pedidos se recibirán en el Café Francés ó en la Confitería Oriental.—Servicio telefónico. 1506 jl8

Guani Hnos. MISIONES NÚM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, (disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Interesa al bello sexo Con una bonita luz, aplicada con habilidad artística en una fotografía de busto de señora ó señorita, se llenan siempre los deseos de las personas mas exijentes que con frecuencia y justicia se quejan de la deplorable idea que dan sus retratos con relacion al original. No basta una buena fotografía, es necesario un buen retrato, sacando las mayores ventajas del modelo para no atacar su amor propio de un modo lamentable. A este propósito dedicamos todos nuestros estudios y pueden estar persuadidas las familias que han favorecido y favorecen nuestro establecimiento, que siempre les haremos lindos retratos que dén una idea agradable y simpática del original.—*Fleurquin y Ca.*—Calle Rincon, 55. 141

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 1120 perm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Preceptor Se necesita uno, en el *Instituto Nacional*, calle Dayman número 130. 1526 jn18

Participamos Al comercio que hemos conferido poder general á don Pedro C. Towers, para representar nuestra casa de comercio, durante la ausencia del sócio don E. M. Byrne.—Montevideo, Junio 7 de 1884.—*Richard Huxham y Ca.* 1502 jn12

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Panadería Se alquila una casa expresamente construida para ese ramo, con todas las comodidades necesarias, y con un horno inmejorable, situada en la calle Yatay números 18 á 22 (Aguada), al lado de la Cervecería del señor Niding.—Para tratar, dirigirse al lado, calle de Marcelino Sosa núm. 44. 1448-jn12

Plantas y Flores El antiguo é inteligente D. Francisco Parini, jardinero de la quinta Vick y Farini, ofrece sus servicios al público en general y á su clientela en particular; pues se ha asociado al negocio de flores con don Luis Mongardino, calle 25 de Mayo número 454.—Se hacen coronas, ramos, adornos para salones y teatros; se cultivan plantas para jardines y patios y se encargan de todo lo concerniente al ramo. Plantas de adorno y de frutas.—Los nuevos sócios esperan dejar satisfechas á las personas que quieran favorecerlos.—Precios equitativos. 1413-jn29

Sonámbula Plaza de Zabala núm. 53. 1532-jn25

Trigo para semilia Lo hay magnífico, de gran fuerza y de mucho *rinde*, procedente de la colonia rusa en el Diamante, calle Piedras 162. Tambien hallarán semilla de colza y cebada pelona de Chile. 1290-jl14

Té Té Té Clases extra-finos, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95




132.8pmes.

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

MONTEVIDEO

COLEGIO INGLÉS (SUPERIOR)

Fundado en el año 1874

83 — CALLE JUNCAL — 83

Se participa á los padres de familia que deseen dar á sus hijos una educacion completa en el idioma inglés, que desde esta fecha quedan abiertas las clases en la espaciosa casa calle Juncal número 83, entre las de 25 de Mayo y Cerrito.

El Director, contando desde ya con la proteccion de sus muchas relaciones y la cooperacion de profesores competentes, ha resuelto aumentar el número de alumnos, hasta ahora limitado á externos solamente, pudiendo recibir de aquí en adelante medios pupilos é internos.

En este establecimiento se enseñarán las asignaturas siguientes:

Ingles, castellano, latin, escritura, aritmética, álgebra, geografía general descriptiva, nociones de Cosmografía, historia universal, historia de Inglaterra y de la República, gramática inglesa y castellana, teneduría de libros, contabilidad, geometría, solfeo, gimnasia, nociones de física y química, etc.

CLASES ESPECIALES

Francés, aleman, griego, piano, dibujo y pintura y trigonometría.

N. B.—La enseñanza general es en el idioma inglés.

PROFESORES

Griego	D. Cárlos J. Ayre, Bachiller en Ciencias y Letras de la Universidad de Cambridge.
Latin	D. E. C. Ayre.
Inglés—Profesor interno para la Clase Primaria	D. Juan J. Campbell.
Inglés—Clase Superior	D. E. C. Ayre.
Castellano	D. Alberto Gomez Ruano.
Francés	D. Henry Garet.
Geografía general descriptiva y nociones de Cosmografía y Geografía física (en castellano)	D. Alberto Gomez Ruano.
Idem (en Inglés)	D. E. C. Ayre.
Historia—Clase primaria	D. Juan J. Campbell.
Id—Clase superior	D. E. C. Ayre.
Trigonometría plana y esférica	D. Cárlos J. Ayre.
Escritura y Aritmética, Clase primaria	D. Juan J. Campbell.
Matemáticas	D. E. C. Ayre.
Física y Química	D. Alberto Gomez Ruano
Contabilidad y Teneduría de Libros	D. E. C. Ayre.
Dibujo y Pintura	D. Miguel Jaume y Bosch.
Gimnasia	D. Angel Baeza.
Solfeo y Piano	D. E. C. Ayre.
Aleman	D. Max Barthel.

Enrique C. Ayre, Director.

1439 jl2 dpm.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 7 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado para niñas de la ciudad de la Colonia, el que tendrá lugar el dia que oportunamente se designará.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el dia 12 del corriente.

1510-jn12 *El Secretario General*

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado . . . . . . £ 1.000.000
Idem emitido y suscrito . . . . . « 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — Hon. Sidney Herbert M.P.
Edward Ashworth — John Taylor
Frederick Fearon — E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P. — W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos)

H. Alfred C. Cox, Gerente.

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO» EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

1133-jn28.dpm.3ªpáj *Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª*

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben,

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ 3ªpáj

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT — Ecole Supérieure de Pharmacie de Paris — Médaille d'Argent E. Guyot — Cette liqueur se prépare instantanément de l'eau de goudron limpide et d'un goût agréable. Il suffit d'en verser deux à trois cuillerées à bouche dans un litre d'eau ou une cuillerée à café dans un verre d'eau. PHARMACIEN A PARIS — VENTE AU DÉTAIL DANS LA PLUPART DES PHARMACIES. VENTE EN GROS MAISON L. FRERE ET CH. TORCHON A PARIS 19, RUE JACOB, 19 — AVIS. — Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

1293.jn16.dpm

COMISION DE TENEDORES DE Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas

La Comision de Tenedores de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, en virtud de la comunicacion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, de fecha 6 del corriente, ha resuelto por unanimidad declararse disuelta, autorizando al señor don Augusto Hoffmann para que efectúe entrega en la mejor forma de los fondos existentes en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en los que está comprendida la suma de papel reclamada, la que existe en el Banco en representacion de una suma de oro que pertenece á servicio de intereses vencidos por años anteriores, resolucion que lleva á conocimiento de sus mandantes, quedando sin efecto la convocatoria para la Asamblea del 11 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1884.

1513 jn12 *La Comision.*

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1845—Experiencia de 39 años

Activo, efectivo, Enero 1. de 1884. . . . . $ 55.542,902 72

Una Compañía puramente Mútua—La *New-York Life Insurance Company* no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la Compañía.

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de vida.

Pólizas ordinarias de vida—Pólizas de vida por tiempo limitado—Pólizas dotales—Pólizas de renta vitalicia—Pólizas de inversion tontina.

N. GODDARD

Agente General para la República O. del Uruguay

A. R. BOUTELL

Sub-Agente

Calle Solis núm. 53, altos

José M. Aguirre, Agente Solicitador, calle Treinta y Tres número 157. 939-jl17

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª páj

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido a 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende, tanto embarriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

135.3ª

Billares Franceses

CON LOS ACCESORIOS

En depósito y despachados

Pueden verse en el escritorio de

Miguel A. Favaro.

68—Zavala—68

Para tratar, dirigirse á **Challe y Gorlier.**

NUEVA VILLA DE LYON

301—SARANDI—301

(Plaza Constitucion)

1538.jl.12

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomien dan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman mu pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja est Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

os constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando soba ape ado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81.2pers

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)

53.dpm

CONCURSO DE ROSENDE

La comision liquidadora, en cumplimiento de lo acordado en la última asamblea, ruega á los señores acreedores, que se dignen asistir á la reunion que deberá celebrarse el 16 del entrante Junio, á las 7 de la noche, en la casa calle de Treinta y Tres número 152.

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

1371-jn16 *La Comision.*

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

MADAME VARONNE

De la calle del Cerro número 159, ha trasladado á la del **25 de Mayo número 291,** su establecimiento de modas.

Es el mas lujoso de Montevideo, encierra todas las novedades del mundo.

Recibe mensualmente gorras, sombreros, tapados y géneros de última moda para vestidos.

Las señoras y señoritas que quieran vestir con esquisito gusto deben acudir á Mme. Varonne.

Calle 25 de Mayo número 291

1277-jn13-3ªpg.

Sociedad Industrial DE GANADEROS

De acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas por tercera y última vez, para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 20 del corriente mes, á las 7 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle del Rincon número 109.

Montevideo, Junio 10 de 1884.

El Directorio.

NOTA—Se previene que se resolverá con los presentes. 1529-jn20

BRITISH CEMETERY MEETING

CHANGE OF ARRANGEMENT

The Meeting announced for 6 P. M. on Friday the 13th. instant at N.° 38 calle Rincon, will be held instead at the Hotel Central, calle 25 de Mayo, at 4 P. M. on the day originally appointed.

Montevideo, June 6th. 1884.

W. G. Palgrave, H. Ms. Minister.

1467-jn12

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ .3ª páj dpm

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos*.

150—Calle de las Piedras—150

148

LA VELOCE

Navegacion Italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: Cav. Fed. Gaggino

Saldrá el **26 de Junio de 1884** directamente para Rio Janeiro, Gibraltar, Génova y Nápoles.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera . . . . $ 160.00
Tercera clase . . . . « 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 93 | Montevideo, Zabala núm. 85.
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25

104

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 3 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagery**, Zabala, 66.

5




VAPOR ARGENTINO

Rio Uruguay

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viérnes 13 de Junio para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

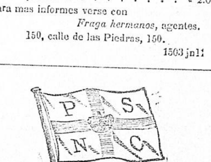
Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . « 2.00

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1503 jn11



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá **el lúnes 9 de Junio de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan Brown, saldrá **el juéves 19 de Junio de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el lúnes 23 de Junio de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá **el mártes 1.° de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá **el lúnes 7 de Julio de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Viérnes	«	**Silex.**
Sábado	«	**Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para **Rio Janeiro, Marsella, Génova y Nápoles** saldrá el **16 de Junio** el vapor

SIRIO

Saldrá el **16 de Julio** el vapor

ORIONE

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes, Lavarello y C.ª, Misiones, 56.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garat Scarnichia y C.ª* Zabala 83.

6

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

(Itinerario provisorio)

VAPOR

APOLO

SALIDAS

De Montevideo	De Buenos Aires
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

135 *P. Christophersen.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí 235.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 11

TRÁMITE—José Helguera con Wenceslao Risso; Pablo Suarez, criminal; Daniel Fletcher y Juan Williams con Ricardo Williams; Guillermo C. Ramirez con Luis Dunster, Martin Fravega con Máximo Carreras y Ca.; Roberto Davison con Juan Castro; conc. Serapio de Sierra; Demetria Piñeyro y Pascasia Rodriguez, sumario; Hipólito Palavecino y Nicolás Claunster, sumario; Manuel Ovas, id; Anselmo Barrios, id; Cárlos García Mon con Quevedo, Campaña y otros; Santiago Portual y Manuela Portal de Lamas con suc. Diego Brll; Remigio Ayala con suc. Manuel Vazquez de Rejuela; Martiniano W. Silva con Luis Alvarez; suc. Pantaleon Mendez Caldeira con suc. Faustino Menéndez; Mac-Master y Easton; sucesion Amaro da Silveira con sucesion Alberto Luis de Souza; Martin Castro con Jacinto Perera; Micaela Welsh con Ramon Piccardo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Ramon del Puerto con Mario del Puerto; Juan J. Thirion con José M. Montero; Ricardo Iglesias con testamentaria Deogracias Martinez; Vicente García, cesion de bienes; Lorenzo García con Santiago Rodriguez y Juan Francisco Rodriguez; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 11

TRÁMITE—Pedro Delgado, juicio criminal; Victoriano de Leon, juicio criminal; Ofilia G. de Bustamante con Cornelio Pintos; suc. de Facundo Nuñez con Vibiana y Olegario Nuñez; Le Hir Barnetty Ca. con Juan Harley; conc. de Juan B. Peyre; Juan E. Sacarelo con Ventura Rodriguez; Domingo Toro Zelaya, recusacion; Bernardina Gonzaga con Juan Borges; Benito Cagnoli con el concurso de Francisco Esteves; Joaquina Cardoso de Guasque con Rafaela Rodriguez; Joaquin Ilarras con Juan H. Martinez; exhorto de la Suprema Córte de Justicia de Buenos Aires (2); Manuela P. de Pol con Tomás Benvenuto; Amaro Carve con Santiago Onetto; suc. de Juan F. Durán; Juan B. Castro con Martin Rodriguez; suc. de Angel Medina con la de Margarita Vidal; Tomás Jefferies con la sucesion Dia Pittamiglio; Joaquin G. Travieso y Junta E. Administrativa; Gabriel Demarco, juicio criminal; José M. Burzaco con el New London and Banck Brazilian.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Test. de Juan B. Peyre; Juan E. Sacarelo con Ricardo Vecino; Eduardo Ojeda y Escolástica Lopez con Lorenzo Roman; test. de Jorge Curti; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Magdalena del Rio de Rambelli con Márcos Vaeza; conc. Serapio de la Sierra; Ventura Rodriguez con *El Paysandú*

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Florencio Zapata con Dolores E. Cabo; sucesion de H. Zampied con Antonio Chiarino; Antonio Carvalho Lerena con Cárlos Marinoni y otros; Benjamin del Campo, juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 11

Trámite—Conc. Banco Navia y Ca. con Arboleya hnos.; conc. Juan Fandiño con Dionisio Martinez; conc. Banco Navia y Ca. con Crouset y Fernandez; Wilson y Ca. con el vapor inglés «Gainford»; acordada del Superior Tribunal sobre Reguladores, conc. Banco Navia y Ca. con Leopoldo Gard; Martin Frabega con Máximo Carreras y Ca.; Noe Moratea con Nicolás Baldora; Beisso hnos. y Perelli con Nextor Virriot; Manuel Cerro y Antonio Pollier con el conc. A. Sarracina; Pablo Repetto y Nicolás Garenci con Folle hnos. y Ca.; conc. Banco Navia y Ca. con Conrado Rucker; Asencio Barcos con Juan y Francisco Goicoechea; Manuel A. Magariños con Julio Nardini; conc. Banco Navia y Ca. con Bernardo Esparraguera; Silva Irmão y Fontana con N. Mameroff; conc. Juan Fandiño con Domingo Paysé; Pedro Rey y Cárlos Mac Lean con Julio Nardini (2); Salvador Ferrer con Tomás Benvenuto; conc. Juan Fandiño con Floro Montes; Nicolás Colombino con José Casino; Benito Duran con Ignacio Evia; Sixta Irazabal con Juan C. Vazquez; conc. Banco Navia y Ca. con Manuel Castaños; Leon Pereyra y Camacho con el conc. Salvador Buxareo; Manuel Ucar con Benito Rovira y tercería de Avelino J. Martorell (3).

Sentencias interlocutorias—María G. de Briasco é hijos con Benito Traverso; Joaquin Pintos con Transopot Gruendel y esposa; conc. Tomás Fernandez y Ca.; Pablo Repetto y Nicolás Carenci con Folle hnos. y Ca.

Sentencia definitiva—Adolfo Riche con Santiago Pazzio.

José A. de Freitas,
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 11

Trámite—José Frione con Juan A. Palma; Clodomiro Vazquez con Sanco y Ca.; Narciso Estrach con José M. Villar; conc. Alejandro Falcetti (3); Adolfo Vidlvé con Congreve y Goddard; conc. Lino Herosa; Acordada del S. T. de J.; conc. Crispiniano Saenz.

Interlocutorias — Casto M. Nuñez con Teobaldo Ricaldoni; Marquez Moeller y Ca. con A. Barran y E. Bouvet; Cárlos G. Parsons, título traductor.

Sentencia—Dapico y Nogués con Castellini.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 11

Sentencias interlocutorias — Rodriguez con Conde; Romero con Mendiburo; Test. Basilia Chuello; Fernandez de Vigil con Martinez; Herosa con Herosa.

Trámite—Test. Oribe y Contuci; Arteaga con Calo; Garcia Varela con Pintos Barreto; Cardoso con Larroquetti; Oliver con Oliver; Martorell con Rovira; Camilli con Bacalario; S. Morales y otros; Test. Márcos Arias; García con Amaro; Procurador Fiscal con Molina; Test. García Wich; Medina con Larrañaga; Test. Bauzá; Regúnaga de Gutierrez; N. Rodriguez, F. Mendoza; Test. García de Zúñiga; Riestra con Riestra; Riestra con Eyerachart; Concurso Geay; Bobifas con Picot; Alana con Del Campo; Michaelson con Toscano; Test. Lagos; D. Medina, Rodriguez de Santa Ana; Ana Bordachar; Fuentes con Moreno; Queirós con Alonso; Torres con Lagos; Spangember con Prieto; Test. Lemoine; Neyra con Saavedra J. Trigo.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 11

Trámite—Sucesion de Juan Becerra y Varela; Dolores y Aniceta Perez con Lorenzo Viñole; testamentaria de Senen Barrios; Alfonso Carnevale con Luis Botti; Test. de Juan Carlo; sucesion de Fermina Benitez; concurso de Margarita S. de Albide; Test. de Juan Francisco Martinez con la de Eulogio Lopez; Juan Roldós y Pons con Pedro Santistebau; Antonio V. Blasco con Manuel Rubio; Juan B. Musto con María Silva de Gonzalez; José Pedro Lino; sucesion de María Rita Fernandez; La Empresa de Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y García; Francisco Varsi Miller con la sucesion de Máximo Perez; Test. de Juan Robson; testamentaria de María Sturla de Otero.

Sentencia—Sucesion de Juan Curbelo.

HACIENDA

Sucesion de Pedro Vidal con el Fisco; Francisco D. Montero con el Fisco; Francisco Piria (denuncia.)

Interlocutorias — Esteban Ritou (denuncia;) Dionisio Oyhamburo (denuncia.)

Sentencia—Tomas Howar con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 11

Trámite—Luis Moronati con José A. Rivero; Juan Rovira, tercería en autos Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Rovira Hnos. con Adela H. de Caraballo; Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa; Aurelio Velazquez contra Jorge W. Hansen; Acordada del Superior Tribunal de Justicia; La sucesion de Ramon Alanis con Francisco Verriel; Isidoro Cott, 3.ª en autos Aguirre con Esteban Cott; M. O'Neill con Ricardo Algorta; Josefa Salerna, intestada; Ramon Carmona, ciudadanía; Esteban Canale, concurso, (2); Luis Rentería con el Fisco, hacienda; La Empresa del Tranvía á la Union con el Fisco, hacienda; Juan A. Gondra con el Fisco, hacienda; Jacinto Reyes, 3.ª en autos Obertillo con sucesion Risso, impedimento; La sucesion de Horacio Possolo, denuncia, hacienda; Pablo Nombeli, intestado.

Sentencias interlocutorias — Manuel Rincon con Cárlos García y Mon, incidente, cobro de honorarios; Juan y Valentin Bouvier y otros con el Fisco, hacienda; Carolina M. de Kelly, amparo de posesion.

Sentencias definitivas—Sofía B. de Moreno, vénia; Juana Hernandez de Mambrú, vénia.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 11

Sentencias definitivas—Pedro J. y Conde con Pedro G. y Bauzá; test. José J. Elzaurdia; Eustaquio Doval.

Interlocutorias—Elias Saenz con Mauricio Bazerque; Juan Polestá con Catalina D. de Tara; Dolores M. Rias con Francisco Veiga; José Bono con Miguel Grané; Eduardo R. y Medina con Manuel Saenz.

Trámite—Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Bernardá con Torterola; Sinforiana Rodriguez; Juan Granara con José Vidal; Cleofa M. de Ayala con T. Benvenuto; Filomena F. de Cao; Virginia Capitani; Solimano con Tiscornia y Giavasco; Carlota F. Regúnaga; María del Socorro J. de Mendez; Cosino con Icardo; Juan M. Castell con Cándido Lopez; Pedro Pini con Francisco Peraldi; Magariños con Vidal; Pedro G. Rivero con Gervasio Burgueño (hijo); Luis Dapueto con Félix Dabastro; Nuñez con Herrera y Obes; Artagaveitya con Laguillo; Romarate con Dijon; Lerena con test. Latorre; Elias Saenz con Mauricio Bazerque; testamentaria Artola; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Test. Francisco Vidiella; Gertrudis Suarez con Emilio Mernies, tercería Viana y Anza; Cunha con Oliver; Behocreray con J. Echeverne; Juan Sivori con Luis Surraco; Romea con Villamil, R. Rusconi con Juan Fernandez, tercería José E. Puentes; Ramon Pardiñas; Martin Bidegain con Benito Castaneiro; Benito Sambolino con Aureliano Lavié; testamentaria Daniel Maza; Francisca Casal; Luis Dupueto con Félix Dabastro; Escardo con Dax; Dolores Cofré; Adolfina J. Heaureaun; Oscar de C. Queiros con Luis Pietrafeso; Pedro Stella con Vicente Mó; test. Miguel C. Martí.

El Dr. Vila conociendo por impedimento del Sr. Juez L. Departamental

Trámite—Andrés Overtillo y Luis Otero con Bartolomé Risso, tercería Jacinto Reyes.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado el prófugo don Alejandro Falcetti, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia acuerda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen—previniéndose á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 9 de 1884.—*José R. Albistur,* Escribano público. 1521-jn19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Falcetti, para que comparezcan á la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1522 jn15

Por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Hope Lafone, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia veinte y cinco del corriente á las dos de la tarde, para someter á su consideracion el concordato propuesto por el fallido.—Montevideo, Junio 7 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. 1509-jn25

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Beguerie, para que dentro del término de treinta dias comparezca, por sí ó por apoderado en forma, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Procurador de los Curiales sobre pago de costas en los autos que sigue con don Saturnino Ribes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1313.jn.16

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante, de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública Almoneda de un terreno y lo en él edificado, sito en el camino conocido por Nuevo Paraiso (Paso del Molino) sobre el arroyo Quita Calzones, compuesto dicho terreno de 237 metros 59 centímetros cuadrados, teniendo de frente 14 metros 40 centímetros de fondo al Sur sobre la calle pública por 33 metros de fondo al Norte que forma esquina, hace tambien frente al Este sobre calle pública, lindando por el Este y Oeste con el arroyo Quita Calzones; avaluado en la suma de 1,498.13 cents.; no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y se manda vender en el Espediente de la testamentaria de don Sebastian Supato.—Montevideo, Mayo veinticuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1454 jn18

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1303.ag16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 1285.jn14

ANUNCIOS

Junio 12 **FOLLETIN** 15

PEDRO ESCAMILLA

EL

CAPITAN SATANÁS

—¿Ha venido álguien preguntando por mí?

—Sí, señor; el tio Cláudio. . . . ya lo he despertado y espera.

—Hacedle entrar.

El tio Candiles se presentó en el aposento, y al ver al Capitan le alargó la mano, diciendo:

—¡Ah, camarada! . . . ¡Qué cosas han contado de vos *por allá abajo!*

—Cláudio. . . ¿me tienes la misma amistad que en otro tiempo?

—¡Pardiez! . . . la misma. . . , y más si cabe. . . ¿no os acordais de cuando trincábamos juntos?

—Pues bien; en nombre de dicha amistad vas á encargarte de esa mujer.

Y señaló á la mendiga.

—¿Qué es preciso hacer con ella?

—Seguirme á donde yo vaya, y entrar en donde yo entre.

—Está bien.

—Y si ves que en la calle hace el menor movimiento para huir, no tengas duelo ni remordimiento; sepúltala tu cuchillo en el corazon.

—¡Caramba! La cosa es delicada. . . . pero ya puede contarse por muerta si no obra como Dios manda. . . . Lo que siento es que aquí no podré yo enterrarla, como haria allá en el pueblo.

—Ea, pues; en marcha.

Y los tres emprendieron la ruta hácia la calle del Nuncio, mientras la tia Marta, viéndolos caminar desde la puerta, decia para sus adentros:

—¡Nada. . . . sigue como siempre. ! . . . No doma su fiera condicion ni el Purgatorio ni el Infierno, donde creo que parará si Dios no le tiende su mano.

Al poco tiempo los tres, sombríos y graves, entraban en el palacio de Fuentidueña.

En aquel momento daban las nueve de la noche, y la ronda del señor Corregidor rodeaba el edificio.

CAPÍTULO XVIII

DESPEDIDA

Desde su última entrevista con el escultor, Juana no faltó de la iglesia de San Francisco ni un solo dia: allí, fija su vista en el Santo, cuyas facciones le recordaban las de Jorge, esperaba, y esperaba llena de fé, sin que ni por un momento se le ocurriera la idea de que el jóven la hiciese traicion.

Aunque sólo habló con él tres veces, habia aprendido á conocerle y á apreciar las dotes de carácter que le distinguian; por eso no vaciló un instante en confiarle su cuita, y aunque ignoraba lo que el jóven iba á intentar, sabia de antemano que haria lo humanamente posible para salvarla, y que si no lo conseguia, era que Dios le dejaba de su mano.

Juana le amaba como el jóven amaba á la doncella; esto es, sin esperanza de que su amor obtuviera la sancion de la Iglesia y del mundo; porque, aunque ella estaba dispuesta á saltar por todas las conveniencias sociales, quedaba el orgullo de raza de su madre y el amor propio del jóven, que de fijo no hubiera querido entrar en una familia que empezaba por considerar que le hacia un honor admitiéndole en su seno.

Es verdad que Juana no le hubiera amado tanto, sabiendo que él se doblegaba á semejante humillacion.

Entretanto el Corregidor se presentaba abiertamente como candidato; Juana, que no queria engañarle, le advirtió desde un principio que solo cedia á la fuerza de las circunstancias, pero que le autorizaba á disponer lo necesario para la boda, con tal de que nunca llegase á sospechar que le amaria alguna vez.

El Corregidor estaba verdaderamente enamorado; pero mas que el amor influia en él la ambicion de formar parte de una familia de tan antiguo abolengo.

Asi es que no se descuidaba en lo más mínimo; publicó su boda en la córte, prévio el permiso del rey, y hasta señaló el dia, contando con el consentimiento de la Duquesa.

Esta, que veia al sacrificio de su hija, la decia, viendo que el plazo se acercaba:

—Pero, Juana; ¿qué es esto?

—Descuidad, madre mia; ya os he dicho que recobrareis vuestro honor, sin que yo sacrifique mi reposo.

—Pero, ¿qué intentas?

—Por mí, nada; dependo de otra persona, y es tal la confianza que me inspira, que me obliga á hablar así.

—¿Y esa persona, quién es?

—Permitidme que calle su nombre; acaso no tardeis en conocerla.

Y pasaban los dias, y por mucha seguridad que Juana daba á su madre, viendo ésta que el plazo se acercaba, empezaba ya á desconfiar.

Una mañana, la jóven no pudo reprimir un movimiento de alegría al ver en el altar de San Francisco una vela con un hermoso lazo de raso azul.

—¡Ah, voy á verle!

Esto fué lo primero que pensó, sin acordarse por de pronto de que de aquella entrevista podia resultar su felicidad ó su desdicha.

Todo el dia estuvo impaciente, esperando que llegase la hora de la entrevista; nunca corrieron para ella mas largas las horas.

A las nueve estaba en el jardin, cuando Jorge hacia la seña convenida en la ventana.

Despues de cerciorarse de que era él, Juana abrió la puerta, y ambos ocuparon el mismo banco de piedra que habian ocupado la primera noche en que se vieron.

—Dispensad, señorita,—la dijo el jóven despues de besar su mano repetidas veces;—considero que habreis estado muy impaciente; pero no me ha sido posible venir hasta hoy.

—¡He pensado mucho en vos! . . . . no por el bien que me habeis prometido, sino por las molestias que os ocasiono.

—Si efectivamente las hubiera tenido, esas palabras me las recompensarian; pero, no, señorita; en vuestro servicio no puede haber para mí molestia, ni malos ratos. . . os amo demasiado para que el mayor sacrificio que me impongais no le considere yo como una gracia. Y uso con vos este lenguaje tan franco y espansivo, por lo mismo que no espero mas recompensa que vuestro aprecio.

—¡Que mi amor!—rectificó la jóven.

—¡Vuestro amor solo puede aumentar mi desesperacion!

—¡Como el vuestro la mia!

—¡Ah! ¿Por qué hemos nacido tan distantes uno de otro?

—¡Dios lo ha querido así!

—En fin, señorita, vengamos á lo que importa: acabo de realizar un milagro.

—¡Vos!

—Sí, yo; es decir, ese mismo cariño de que hablábamos antes: no os casareis con Acuña, y el mismo Capitan Satanás ha consentido en abandonar momentáneamente su sepulcro para arrancarle las armas que ha esgrimido cobardemente, y probarle que es un impostor.

—Pero, ¿qué estais diciendo, Jorge?

—Que el Capitan Satanás nos presta su ayuda

—¡Un muerto!

—Resucitará. . . porque yo lo quiero.

—¡No comprendo! . . .

—No es necesario; el Capitan se os presentará la misma noche de vuestra boda.

—¿Dónde?

—En casa del Corregidor antes de la ceremonia.

—Pero. . .

—Es absolutamente preciso que le presteis ciega obediencia; que os fieis en su caballerosidad nunca desmentida; ademas, para mayor tranquilidad vuestra, irá acompañado de uno de vuestros servidores, el que vos le señaleis.

—¿Qué debo hacer?

—Tan luego como entreis en casa de Acuña, con el pretexto de arreglar vuestros vestidos, entrad en el tocador; allí estará el Capitan Satanás; seguidle sin vacilar, como me seguiriais á mí, que él os conducirá á vuestra casa, y no se separará de vuestro lado hasta que os deje en brazos de vuestra madre.

—¿Pero no puedo saber? . . .

—¿Confiais en mí?

—¡Como en un hermano!

—Entonces no pregunteis mas; si supierais. . . puede que todo se malograse.

—Pero, ¿para qué ese misterio?

—Para la seguridad del éxito.

—No insisto, ya que lo deseais. . . sin embargo, me alegraria. . .

—¿Cuándo es el dia fijado para la boda?

—Mañana.

—He llegado á tiempo. . . ¡Tal vez ya desconfiabais de mí!

—Mañana, al pié del altar, aún hubiera pensado en vos.

Esta noble confianza, expresada de una manera natural y sencilla, arrancó al jóven un profundo suspiro y asió la mano de la doncella y la dijo con voz reposada, aunque con alguna emocion:

—Tal vez estemos hablando por última vez.

—¡Cómo! ¿Tratareis de sustraeros mañana al agradecimiento de mi madre?

—Mañana y aun pasado nos veremos; pero será delante de mucha gente. . . Os lo aseguro, señorita; esta es la última espansion de nuestro amor.

—¡Adivino algo sombrío en vuestro acento!

—¿No ois que esto es una despedida?

—¿Por qué no hemos de volver á vernos?

—¡Dios lo quiere, sin duda!

—¡Jorge! . . . ¿En qué pensais?

—En lo mucho que os amo. . . En lo feliz que hubiera podido ser viviendo á vuestro lado, si Dios hubiese igualado nuestras condiciones, haciendo que vos hubiérais descendido al nacer ó hubiese ascendido yo. . . Nuestro encuentro en el mundo fué providencial... Vuestro sueño en mi San Francisco. . . acaso un vaticinio.

—¡Jorge! ¡Jorge! ¿Estais acaso en peligro de muerte?

—¡Bah! señorita, ¿quién piensa en eso?

—¡Me hablais de una manera tan vaga, tan triste!

—¿Cómo quereis que os hable, cuando voy á separarme de vos para siempre.

—¡Ah, no! . . .

—¿Qué adelantamos con vernos? ¿Con echar leña á una hogera que no ha de calentar nuestras dichas?

—¡Sí, sí, teneis razon, es una locura! . . .

—¡Yo os amaré siempre, sí!

—Yo no os olvidaré jamás.

Los dos jóvenes se levantaron, y asidos de las manos llegaron hasta la puerta del jardin.

—No olvideis mis instrucciones,—la dijo el escultor,—obediencia ciega al Capitan Satanás.

—Os lo prometo.

—Ahora, Juana. . . .

Y el jóven, sin poder contenerse, depositó en la frente de aquella un beso y una lágrima diciéndola:

—Beso de hermano. . . . ¡Adios! . . . . ¡Adios para siempre!

La puerta del jardin giró sobre sus goznes, lanzando un rumor lastimero. Juana sintió que se le oprimia el corazon.

CAPÍTULO XIX

LA BENDICION

Era ya muy tarde cuando Jorge entró en casa de su maestro; maese Andres y la señora Bárbara le esperaban inquietos; ésta, al ver su semblante demudado, le dijo con interés:

—¡Diablo de muchacho. . . . está enfermo y se morirá sin decirnos una palabra!

—¿Pero qué es esto? ¿Aun no os habeis acostado? Casi lo celebro.

—Jorge,—le dijo el escultor,—estoy. . . . estamos muy quejosos de tu conducta.

—¿Por qué motivo?

—¿Te parece regular lo que haces con nosotros? Hace ya mucho tiempo que tu corazon siente alguna pena. . . . y no quieres depositarla en el nuestro. . . . en el de tus amigos, mejor dicho, en el de tus padres! . . . .

—¿Para que he de afligiros inútilmente?

—¿No seria mejor decirnos lo que te sucede?

—¡Pero si no podeis remediar mis cuitas!

—Te consolaríamos á lo ménos,—añadió la señora Bárbara.—Las penas parece que disminuyen cuando nos ayudan á sentirlas.

—Además,—prosiguió maese Andrés,—hace unos cuantos dias que has emprendido un viaje misterioso, hasta cierto punto, y no nos has dicho á donde ibas ni el objeto que te guiaba. . . ¡A nosotros, que no tenemos secretos para ti!

—Perdonad, señor; estas son las consecuencias de mi carácter reservado, no efecto de una desconfianza injuriosa; ademas se trata de secretos que no me pertenecen.

—Yo los respeto. . . pero, sin embargo, me quejo de tu conducta.

—Perdonad; vuelvo á deciros, ya poco tiempo os molestaré.

—¡Cómo!

—Vamos á separarnos!

—¡Separarnos!

—Y creo que para siempre.